

Madrid, 18 de abril de 2001

**Ref.- Notificación Hecho Relevante: Compraventa de Sociedad
Concesionaria en Chile**

La empresa OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL) en cumplimiento de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, informa del siguiente Hecho Relevante:

Empresa Nacional De Electricidad, S.A. (ENDESA) ha aceptado en el día de ayer, la oferta presentada por OHL para la adquisición de su participación en la sociedad INFRAESTRUCTURA DOS MIL, S.A. y en la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A..

Infraestructura Dos Mil, S.A. es titular del 99,9% de la sociedad concesionaria Autopista del Sol, S.A., sociedad explotadora de la concesión de la autopista del mismo nombre que cubre la ruta Santiago –San Antonio (Chile), carretera de 140 km. de longitud que une la capital con el principal puerto de Chile. Igualmente, Infraestructura Dos Mil, S.A. es titular del 97,32% de Inecsa Dos Mil, S.A., que a su vez es titular del 99,95% de Autopista Los Libertadores, sociedad explotadora de la concesión de la autopista Santiago – Colina – Los Andes, de 82 km. de longitud, cuya puesta en operación se ha iniciado a finales del pasado ejercicio.

La oferta presentada por OHL y aceptada por ENDESA va referida a la totalidad de la participación de esta última en Infraestructura Dos Mil, S.A., esto es un 60%, y a la totalidad de su participación, directa en Autopista del Sol, S.A., esto es el 0,1%.

Con esta adquisición OHL pasará a controlar mayoritariamente ambas sociedades concesionarias.

El precio de la adquisición ascenderá a 2.253.000 UF, 67,5 millones de euros aproximadamente, convertibles en dólares americanos a la fecha de la firma del contrato de compraventa.

El proceso de adquisición comprenderá la suscripción a lo largo del presente mes de un contrato de compraventa cuya eficacia se sujetará, entre otras condiciones, a la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas de las autoridades chilenas.

Fdo.: José María del Cuvillo Pemán
*Vicesecretario del Consejo de
Administración*